

ACTA No. Al contestar cite

Radicado I-2023-04702 Id: 74683

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C., 07-07-2023

ACTA DE SESIÓN COMITÉ DE CONTROL INTERNO ICFE

Art. 13 de la ley 87 de 1993: "Los organismos y entidades a que se refiere el artículo 5 de la presente Ley, deberán establecer el más alto nivel jerárquico un Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno..."

MIEMBROS DEL DOMITE QUE INTERVIENEN:

TC. ERNESTO MEJIA ARAQUE

Director Instituto Casas Fiscales del Ejército (e)

Ing. DULIAN PAOLA JIMENEZ GALLARDO

Asesora Gestión integral ICFE

RAUL ATEHORTUA PUERTA

Asesor Planeación ICFE

EN VACACIONES - Ing. JAIRZINHO BARCO CORREA

Subdirector Inmuebles (e)

CARGO EN VACACANCIA - ASESOR OFICINA JURIDICA

FERNANDO MAZO RUA

Secretario Técnico del Comité

ASUNTO: SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE CONTROL INTERNO.

En Bogotá, D.C., a los 7 días del mes de 2023, a las 09:00 horas, se reunieron las personas enunciadas con el fin de adelantar sesión ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto Casas Fiscales del Ejército, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 87 de 1993, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quorum
2. Modificación del Plan de trabajo Oficina de Control Interno - Vigencia 2023

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum

Asisten los miembros del Comité que se detallaron en acápite anterior y, en consecuencia, se deja constancia que existe quórum decisorio.

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 3789650 ext. 200-204

www.icfe.gov.co



SA-CER74518 SC-CER668439

2. Modificación del Plan de trabajo Oficina de Control Interno - Vigencia 2023

El secretario plantea al comité que, una vez reconocido su derecho a pensión por parte de Colpensiones, presentó renuncia ante Presidencia de la República, el pasado 30 de abril sin que, a la fecha, esta haya sido aceptada.

En vista de lo anterior se plantea la posibilidad de anticipar dos ciclos de auditorías de control interno a las seccionales, para ser realizadas durante el mes de julio del mes en curso, así:

LO APROBADO EN EL PLAN

PLAN DE AUDITORIAS A SECCIONALES VIGENCIA 2023						
Seccional	Viviendas	Inicia	Termina	Duración	Auditor	
ciclo 3	Ipiales	55	4-sep-23	4-sep-23	1	1 auditor
	Pasto	34	4-sep-23	4-sep-23	0,5	1 auditor
	Popayán	79	5-sep-23	5-sep-23	0,5	1 auditor
	Buga	27	4-sep-23	4-sep-23	0,5	1 auditor
	Palmira	55	4-sep-23	4-sep-23	0,5	1 auditor
	Cali	288	5-sep-23	6-sep-23	2	2 auditores
	Cartago	21	7-sep-23	7-sep-23	0,5	2 auditores
	pereira	47	7-sep-23	7-sep-23	0,5	2 auditores
	Pueblo Tapao	44	8-sep-23	8-sep-23	0,5	1 auditor
	Armenia	59	8-sep-23	8-sep-23	0,5	1 auditor
	Ibagué	139	9-sep-23	9-sep-23	1	2 auditores
11 Seccionales	848			6		
ciclo 6	Yopal	157	27-nov-23	27-nov-23	1	2 auditores
	Tauramena	30	28-nov-23	28-nov-23	1	2 auditores
	Villavicencio	232	29-nov-23	30-nov-23	1	2 auditores
	San José del Guaviare	39	30-nov-23	30-nov-23	1	2 auditores
	Granada	36	1-dic-23	1-dic-23	1	2 auditores
5 Seccionales	494			5		

Hasta la fecha, se han realizado dos (2) ciclos de auditoría a las seccionales, como inicialmente fue aprobado. Se plantea entonces, anticipar los ciclos 3 y 6 para el mes de julio en curso, como se detalla a continuación:

PROPUESTA DE MODIFICACION

Seccional	Viviendas	Inicia	Termina	Duración	Auditor	
ciclo 3	Granada	36	11-jul-23	11-jul-23	1	2 auditores
	San José del Guaviare	39	12-jul-23	12-jul-23	1	2 auditores
	Villavicencio	232	12-jul-23	13-jul-23	1	2 auditores
	Tauramena	30	14-jul-23	14-jul-23	1	2 auditores
	Yopal	157	14-jul-23	15-jul-23	1	2 auditores
5 Seccionales	494			5		

CONTINUACIÓN AL ACTA N° Al contestar cite Radicado I-2023-04702 Id: 74683 / Que trata de xxxx

Seccional	Viviendas	Inicia	Termina	Duración	Auditor	
Ciclo 4	Ipiales	55	24-jul-23	24-jul-23	1	1 auditor
	Pasto	34	24-jul-23	24-jul-23	0,5	1 auditor
	Popayán	79	25-jul-23	25-jul-23	0,5	1 auditor
	pereira-Manizales	47	24-jul-23	25-jul-23	0,5	1 auditor
	Cali	288	25-jul-23	26-jul-23	1	2 auditores
	Buga	27	27-jul-23	27-jul-23	0,5	1 auditor
	Palmira	55	27-jul-23	27-jul-23	0,5	1 auditor
	Cartago	21	28-jul-23	28-jul-23	0,5	2 auditores
	Pueblo Tapao	44	28-jul-23	28-jul-23	0,5	1 auditor
	Armenia	59	28-jul-23	28-jul-23	0,5	1 auditor
	Ibagué	139	29-jul-23	29-jul-23	1	2 auditores
12 Seccionales	848			6		

Expuesta la situación anterior, el comité aprueba por unanimidad la modificación al plan de auditorías a las seccionales incluido en el plan de trabajo de la oficina de control interno, así:

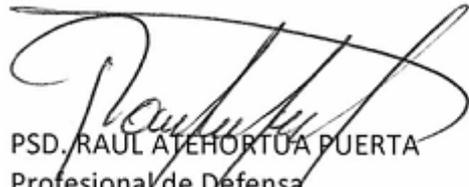
- El ciclo 3, previsto para desarrollarse entre el 27 de noviembre y 30 de diciembre, se adelanta y será desarrollado entre el 11 y 15 de julio del año en curso
- El ciclo 3, previsto para desarrollarse entre el 4 y 9 de septiembre se desarrollará entre el 24 y 29 de julio del año en curso

Se da por terminada la sesión a las 09:30 del día 7 de julio de 2023 y para constancia firman:

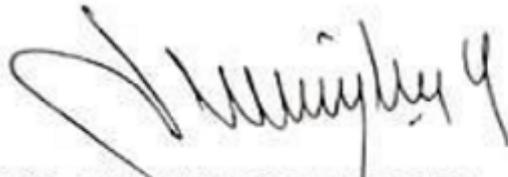

 Teniente Coronel. **ERNESTO MEJÍA ARAQUE**
 Director (E)
 Instituto de Casas Fiscales del Ejército


 ASD. **DULIAN PAOLA JIMÉNEZ GALLARDO**
 Asesora del Sector Defensa
 INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

CONTINUACIÓN AL ACTA N° Al contestar cite Radicado I-2023-04702 Id: 74683 / Que trata de xxxx



PSD. RAUL ATEHORTUA PUERTA
Profesional de Defensa
INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
Asesor Planeación ICFE



ASD. FERNANDO MAZO RUA
Asesor Sector Defensa Control Interno
Instituto de Casas Fiscales del Ejército